

## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS AL PLENO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 SOBRE LA SITUACIÓN Y LAS MEDIDAS A ADOPTAR RESPECTO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO SANT JOAN DE REUS**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Reus tiene un gran Hospital, no sólo por sus magníficas instalaciones, sino también por su valiosísimo capital humano. Sin embargo, el Hospital Universitario Sant Joan de Reus (HUSJR) está en riesgo de entrar en causa de disolución. Ésta es la dramática situación de nuestro Hospital y, después de meses de hablar de ello, es hora ya de dejarse de buenas intenciones y de adoptar medidas contundentes que en ningún caso deben de volver a recaer sobre las espaldas de los trabajadores del centro.

Este 2016 el Hospital finalmente no entrará en quiebra gracias a la aportación de 1,125 MEUR hecha por el Ayuntamiento de Reus y a la transferencia de dividendos de 4 MEUR de GECOHTSA. No obstante, cabe destacar que se trata de una medida puntual y que el próximo 2017 no podrá repetirse. Es decir, el año que viene el Hospital puede volver a estar en causa de disolución.

Esta situación límite viene dada por la deuda hipotecaria que el Hospital arrastra por su construcción millonaria y por los resultados negativos de su explotación. Y estos números se dan año tras año desde 2012, aunque no se han conocido hasta ahora debido a los maquillajes de contabilidad y la ingeniería financiera que se han venido haciendo.

Por tanto, es evidente que el HUSJR no es sostenible con el actual volumen de actividad y con el actual sistema de financiación (que es de pago por alta médica, en lugar del anterior pago por cápita), teniendo en cuenta que el cliente del 95% de la actividad es el CatSalut. Esta deficiente situación económica hace que el Ayuntamiento de Reus tenga que inyectar dinero continuamente al Hospital y, por tanto, los ciudadanos de nuestra ciudad están financiando una actividad, la sanitaria, cuya competencia corresponde a la Generalitat.

Es un hecho demostrable que la Generalitat no contrata al Hospital de Reus la actividad suficiente para que pase a ser sostenible económicamente, mientras que sí que la encarga a empresas privadas como el Hospital de Santa Tecla de Tarragona. Con ello, se provoca una pérdida de complejidad en nuestro Hospital, es decir, de especialidades, que a su vez conlleva una pérdida de profesionales sanitarios, que deciden trabajar en centros con mayor posibilidades de formación, y que también comporta un riesgo de pérdida de la Universidad.

Sin embargo, cuando el Ayuntamiento ha pedido ayuda a la Generalitat, quien tiene la competencia en sanidad, la única solución que se le ha dado es una aportación de 1,35 MEUR, que sólo será para este año, ya que el grueso de dicha ayuda (750.000 euros) corresponde a actividad quirúrgica que se realizará en Reus mientras duren las obras en los quirófanos del Hospital Joan XXIII de Tarragona.

Por otro lado, desde Ciutadans estamos totalmente en contra del recientemente anunciado Pla Estratègic Sanitari del Camp de Tarragona, que sitúa al Hospital de Reus en una posición secundaria y, ante la falta de especialidades, lo relega a la categoría de hospital comarcal. También rechazamos este Pla porque mantiene el convenio SISCAT (de la Xarxa Hospitalària del Sistema Sanitari Integral d'Utilització Pública de Catalunya), que da actividad pública a centros privados, a pesar de que el HUSJR podría acoger mucha más actividad de la que actualmente tiene.

En definitiva, desde Ciudadanos Reus defendemos la optimización de los recursos públicos para poder ofrecer una carta de servicios lo más amplia posible, siempre dentro de los criterios de sostenibilidad económica, con el objetivo de prestar la mejor calidad asistencial a nuestros conciudadanos.

Por ello, Ciutadans Reus considera que las ciudades de Reus y Tarragona tienen que aunar esfuerzos y recursos y dejar de competir, para pasar a colaborar en aras de la racionalidad y sostenibilidad de nuestro sistema sanitario.

Por todos estos motivos, el Grupo Municipal de Ciudadanos propone adoptar los siguientes

#### **ACUERDOS:**

**Primero.** Instar a definir conjuntamente entre el Ayuntamiento y el Servei Català de la Salut de la Generalitat de Catalunya cuál tiene que ser el modelo organizativo, jurídico y de gobierno del Hospital.

**Segundo.** Instar a la Generalitat a que incluya dentro del Pla Estratègic Sanitari del Camp de Tarragona la coordinación con la Regió Sanitària de Terres de l'Ebre, con el objetivo de que se pueda sumar a las masas críticas de habitantes de las dos Regiones, a la hora de detectar las necesidades y proveer de los servicios necesarios, con la consiguiente ampliación de pacientes y, por lo tanto, de actividad. Ese Pla debe respetar la complejidad que actualmente ofrecen los hospitales del territorio, aumentándola si fuese necesario.

**Tercero.** Exigir a la Generalitat que el eje vertebrador de dicho Pla sea compartido entre el HUSJR y el Hospital Joan XXIII de Tarragona, que su actividad pase a ser compartida y complementaria a fin de poder optimizar los recursos y ofrecer la carta de servicios más completa posible a la población del sur de Catalunya. La relación entre ambos hospitales ha de ser tan estrecha que pudiera hablarse de un único Hospital con dos sedes distintas.

**Cuarto.** Exigir a la Generalitat que no conceda actividad sanitaria pagada con dinero público a ningún centro privado mientras la puedan llevar a cabo los centros públicos.

**Quinto.** Exigir a la Generalitat que el Comité Clínico que tiene que implementar el Pla Estratègic Sanitari del Camp de Tarragona esté formado por profesionales del territorio y se constituya y empiece a ejercer con la máxima urgencia, y con el objetivo prioritario de empezar ya a coordinar la actividad sanitaria de la cual dispone la provincia de Tarragona.

Reus, 24 de noviembre de 2016

Sr. Juan Carlos Sánchez Martínez  
Portavoz G. M. Ciudadanos